

Oportunidad para Organizaciones sin Fines de Lucro: abren Postulaciones al Fondo de Acceso a la Energía

La Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Valparaíso, anuncia la apertura de las postulaciones para la séptima versión del Fondo de Acceso a la Energía (FAE) 2024. Este fondo tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables a través del acceso y uso eficiente de la energía, particularmente en zonas rurales y aisladas.

El FAE 2024 está dirigido a organizaciones sin fines de lucro con más de cinco años de antigüedad y un rol público comunitario. Las soluciones energéticas financiadas en esta convocatoria incluyen generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías y sistemas solares térmicos para el calentamiento de agua.

Anuncio Patrocinado



La **seremi de Energía, Arife Mansur**, comentó sobre la importancia de este fondo: “El Fondo de Acceso a la Energía es una herramienta fundamental para mejorar el acceso a la energía en comunidades rurales y vulnerables. Nos enorgullece lanzar esta nueva versión, que permitirá a muchas organizaciones continuar su labor comunitaria con un suministro energético más limpio y sostenible.”

Entre las Organizaciones elegibles para postular están: las Comunidades y Asociaciones Indígenas Reguladas por la Ley N°19.253; Organizaciones Comunitarias, Constituidas bajo la Ley N°19.418, tales como las Juntas de Vecinos y los Centros de Padres y Apoderados;

Oportunidad para Organizaciones sin Fines de Lucro: abren Postulaciones al Fondo de Acceso a la Energía

Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, registradas en el catastro de organizaciones de interés público según la Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, tales como fundaciones, corporaciones, ONG, asociaciones, entre otras; y Cuerpos de Bomberos, constituidos según la Ley N°20.564.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Además, es importantes destacar que el FAE 2024, como en su versión anterior, bonificará adicionalmente a grupos vulnerables: Comunidades o asociaciones indígenas, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

Finalmente, la **seremi de Energía** indicó que “el cierre de preguntas será el día 20 de junio y de las postulaciones el 20 de julio, por lo que invito a sumarse a esta iniciativa que en sus versiones anteriores a logrado beneficiar a 27 organizaciones permitiéndoles mejorar su suministro energético mediante la implementación de soluciones basadas en energías renovables, en la Región de Valparaíso”.

POSTULACIÓN AL CONCURSO FAE 2024

El proceso de postulación es digital. Para postular, el/la Coordinador/a del proyecto designado por la organización, deberá ingresar al Portal FAE, www.energia.gob.cl/fae e iniciar el proceso a través de su clave única. Las bases del concurso están disponibles para

Oportunidad para Organizaciones sin Fines de Lucro: abren Postulaciones al Fondo de Acceso a la Energía

descarga en el mismo portal.

Para consultas adicionales a través del correo electrónico hbalde@minenergia.cl



Oportunidad para Organizaciones sin Fines de Lucro: abren Postulaciones al Fondo de Acceso a la Energía



Oportunidad para Organizaciones sin Fines de Lucro: abren Postulaciones al Fondo de Acceso a la Energía



DCIM101MEDIADJI_0021.JPG

y tú, ¿qué opinas?